

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

201705001062

05/12/2017 11:34:18

RECTORIA

RESOLUCION



Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - para la Institución en la vigencia 2017

EL RECTOR,

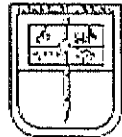
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los literales a) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y en concordancia con el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que en los artículos 6 y 8 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", se establece y define que el sistema presupuestal está constituido, entre otros, por el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión.
2. Que de acuerdo con la Resolución Rectoral No. 609 del 29 de agosto de 2016, corresponde al Comité Rectoral "Analizar y orientar la priorización de los proyectos a ser incorporados en el plan operativo anual de inversiones de cada vigencia, de acuerdo con las necesidades y la planeación institucional".
3. Que mediante Resolución Rectoral 2017050001056 del 30 de noviembre de 2017, se aprobó modificar el presupuesto de la actual vigencia fiscal.
4. Que el Comité Rectoral en sesión no presencial realizada el día 04 de diciembre de 2017, conceptuó favorablemente sobre la solicitud de traslado de recursos de la fuente Administración de Convenios, para los proyectos.
 - C.I. 1626 de 2017 SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA, SANTA CATALINA Y POLITÉCNICO, por valor de \$636.363.636
 - CN2017-0453 Empresa de transporte masivo del Valle de Aburrá Limitada—Metro de Medellín LTDA., por valor de \$2.382.126
 - Contrato interadministrativo No. 4600007908 de 2017: Departamento de Antioquia-Secretaría de Hacienda, por valor de \$12.000.000



8



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

- Contrato interadministrativo N. 652 de 2017: Cornare, por valor de \$109.090.909
 - Empresas Públicas de Medellín E. S. P. y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "CORANTIOQUIA" por valor de \$20.000.000
 - Convenio interadministrativo de 2017: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "CORANTIOQUIA" por valor de \$39.791.000
5. Que en el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución Rectoral 201705000500 del 14 de junio de 2017 se realizó un traslado de \$70.000.000 de la Fuente Estampilla Poli del Proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional" al proyecto "Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones".
6. Que dicho traslado no fue llevado a aprobación del Consejo Directivo y por lo tanto no fue modificado en el Presupuesto de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – para la vigencia 2017 de la institución así:

Trasladar del proyecto "Administración de convenios", la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$819.627.671), para los proyectos:

- C.I. 1626de 2017 SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA, SANTA CATALINA Y POLITÉCNICO, por valor de \$636.363.636
- CN2017-0453 Empresa de transporte masivo del Valle de Aburrá Limitada–Metro de Medellín LTDA., por valor de \$2.382.126
- Contrato interadministrativo No. 4600007908 de 2017: Departamento de Antioquia-Secretaría de Hacienda, por valor de \$12.000.000
- Contrato interadministrativo N. 652 de 2017: Cornare, por valor de \$109.090.909
- Empresas Públicas de Medellín E. S. P. y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "CORANTIOQUIA" por valor de \$20.000.000
- Convenio interadministrativo de 2017: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "CORANTIOQUIA" por valor de \$39.791.000





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el POAI 2017 como queda definido en el Anexo que hace parte integrante de la presente Resolución.

Parágrafo. En esta versión del POAI se incorporan de nuevo en el proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional" los recursos \$70.000.000 de la Fuente Estampilla Poli que se no fueron trasladados en el Presupuesto de la entidad al Proyecto "Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones".

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ

Rector



[illegible]

FUENTES DE INVERSIÓN PROGRAMADA 2017

N.º	PROYECTO/BAÑO PCAC	LÍNEA	UNIDAD EJECUTORA	CONTROLES CÓDIGOS	ASIGNACIÓN/USO 2017	Reservas Presup. (Aprob. ley 1914)	Reservas de Capital Propio L111	Recursos FEM	Aportes Ordinarios Departamento	Educativa Producción	Estampado Pol- Reserva	Estampado Presupuesto de Atención	Derivación IVA	RECURSOS PRE			Resolución de Ejecución	Admisión de Comisión	Aporte Oper Asignado	Ayuda Social Recurso	Centro de la Tecnología Informática Municipal (19.209)	OBSERVACIONES
														2015	2016	2017						
9.25	CONYESP COOP FARMACIA 2017 FARMACIA S.A Y PCAC				255132027 \$ 257.74.413													\$ 257.74.413				Se adiciona \$23.721.413 según Decreto 20170000027 del 11/05/2015
9.27	CL 650070200				431132025 \$ 808.999.998													\$ 808.999.998				Se adiciona \$809.999.998 según Decreto 20170000030 del 11/05/2015
9.28	CL 111720211MEN				268192703 \$ 91.468.887													\$ 91.468.887				Ampliada según Resolución Presidencial 20170000151 de septiembre 20 de 2017
9.29	CL 115320217Módulo de Educación Nacional				268195154 \$ 200.000.000													\$ 200.000.000				Ampliada según Resolución Presidencial 20170000181 de septiembre 20 de 2017
9.30	CL 0220412 INDER				431810238 \$ 123.800.801													\$ 123.800.801				Ampliada según Resolución Presidencial 20170000388 del 03 de Octubre de 2017
9.31	CL 0883 de 2017Municipio de Bulo				431132027 \$ 225.000.000													\$ 225.000.000				Ampliada según Resolución Presidencial 20170000388 del 03 de Octubre de 2017
9.32	CL 912017 L. U. COLEGIO MAYOR DE ANTOQUIA				431132029 \$ 200.000.000													\$ 200.000.000				Ampliada según Resolución Presidencial 20170000388 del 03 de Octubre de 2017
9.33	CL 092 N.º 497 MNAS, CORANTIOQUIA Y ROUTEÓICO				431132030 \$ 603.443.225													\$ 603.443.225				Se adiciona \$603.443.225 según Decreto 20170000024 del 08 de noviembre de 2017
9.34	CL 174717 CORNABE USAGEN				268198033 \$ 122.556.432													\$ 122.556.432				Se adiciona \$122.055.432 según Decreto 20170000025 del 08 de noviembre de 2017
9.35	CL 152546 2017 SAN ANGELES, SOUTEÓICO				431132031 \$ 638.363.833													\$ 638.363.833				Se adiciona según Resolución 201705001568 del 30 de noviembre de 2017
9.36	CL 030172033 Empresa de Tránsito e Ivato del Vía de Abadía-Únida-Mera de Mucuna LTDA.				431810232 \$ 2.342.128													\$ 2.342.128				Se adiciona según Resolución 201705001566 del 30 de noviembre de 2017
9.37	CL 2017, Departamento de Antioquia-Semana de Medellín				431810233 \$ 12.000.000													\$ 12.000.000				Se adiciona según Resolución 201705001566 del 30 de noviembre de 2017
9.38	CL 030172033 Contrato Transmisionario N.º 882 de 2017: Corrales				431810234 \$ 528.000.000													\$ 528.000.000				Se adiciona según Resolución 201705001566 del 30 de noviembre de 2017
9.39	CL 030172033 Empresa de Muebles E. S. P y la Compañía de Muebles de Antioquia CORANTIOQUIA				431810235 \$ 20.000.000													\$ 20.000.000				Se adiciona según Resolución 201705001566 del 30 de noviembre de 2017
9.40	CL 030172033 Comuna Transmisionario de 2017: Comuna Transmisionario del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA				431810236 \$ 39.717.000													\$ 39.717.000				Se adiciona según Resolución 201705001566 del 30 de noviembre de 2017
9.41	CL 030172033 Fortalecimiento y articulación de las G. y J. con la academia y la investigación				425190012 \$ 348.000.000					\$ 348.000.000								\$ 348.000.000				De conformidad con el Decreto 2012 de 02/05/2017 se adiciona \$348.000.000 de recursos del Presupuesto General de la Nación.
11	Programa de Deporte Universitario		Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes	214144017	\$ 524.747.099								\$ 524.747.099									De conformidad con la resolución municipal 20170500029 de 31/01/2017 se adicionan \$524.747.099 de Recursos Presupuestales. Fuente: Ejercicio 2017. De conformidad con el Decreto 2012 de 02/05/2017 se adiciona \$193.444.054 Fuente: Derivación IVA de Recursos del Balance.
12	Programa de Fomento Cultural		Dirección de Fomento Cultural	421150156	\$ 461.463.822								\$ 461.463.822									De conformidad con la resolución municipal 20170500029 de 31/01/2017 se adicionan \$461.463.822 de Recursos Presupuestales. Fuente: Ejercicio 2017. De conformidad con el Decreto 2012 de 02/05/2017 se adiciona \$193.444.054 Fuente: Derivación IVA de Recursos del Balance.
13	Fortalecimiento de las unidades de atención, de urbanización de apoyo y de sostenibilidad.		Dirección de Regionalización	207110112	\$ 151.818.379					\$ 99.917.822								\$ 99.917.822	\$ 51.901	\$ 1.945.000		De conformidad con la resolución municipal 20170500029 de 31/01/2017 se adicionan \$151.818.379 de Recursos Presupuestales. Fuente: Ejercicio 2017. De conformidad con el Decreto 2012 de 02/05/2017 se adiciona \$193.444.054 Fuente: Derivación IVA de Recursos del Balance.
14	Mejoramiento de los servicios de Laboratorio del Laboratorio Colibrero JAC		Coordinación de Laboratorios	268110150	\$ 734.469.472					\$ 134.469.472								\$ 134.469.472				De conformidad con la resolución municipal 20170500029 de 31/01/2017 se adicionan \$734.469.472 de Recursos Presupuestales. Fuente: Ejercicio 2017. De conformidad con el Decreto 2012 de 02/05/2017 se adiciona \$193.444.054 Fuente: Derivación IVA de Recursos del Balance.
15	Fortalecimiento de las competencias y capacidades de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (Plan de Capacitación)		Dirección de Gestión Humana	317150154	\$ 42.797.291					\$ 42.797.291								\$ 42.797.291				De conformidad con la resolución municipal 20170500029 de 31/01/2017 se adicionan \$42.797.291 de Recursos Presupuestales. Fuente: Ejercicio 2017. De conformidad con el Decreto 2012 de 02/05/2017 se adiciona \$193.444.054 Fuente: Derivación IVA de Recursos del Balance.
16	Compras de Materiales		Dirección de Administración	317150119	\$ 3.773.568.003					\$ 415.728.827			\$ 1.073.194.269		\$ 700.000.000	\$ 700.000.000		\$ 415.728.827				De conformidad con la resolución municipal 20170500029 de 31/01/2017 se adicionan \$3.773.568.003 de Recursos Presupuestales. Fuente: Ejercicio 2017. De conformidad con el Decreto 2012 de 02/05/2017 se adiciona \$193.444.054 Fuente: Derivación IVA de Recursos del Balance.

PROYECTO BANCOS PAC		LOER	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS	ASIGNACIÓN AÑO 2017	RECARGOS CSE					Expendiente de Estimación	Análisis de Corrección	Aporta GPa Asignación Apoyado	Aporta DPA Requisitos Requeridos	Costo de la Terceriza Empresarial y Ejecución (Puede ser el mismo 18.20)	OBSERVACIONES		
						Desvolución TA	2015 - 2014	2015	2016	2017								
Nº																		
17	Programa de Bienestar Social Labor	Verificador Administrativo	Dirección de Gestión Humana	3171540156	\$ 2,142,222,225	\$ 150,000,000		\$ 1,692,252,225								De conformidad con el Decreto 2017-14 02-05-2017 se asignan \$427,882,225 de Recursos del Banco (Fuente Recursos FRS)		
18	Modernización de Infraestructura Informática y de Redes-Comunicaciones	Verificador Administrativo	Coordinación de Informática y Comunicaciones	3151552722	\$ 3,254,008,054			\$ 1,652,296,571							\$ 3,433,898	De conformidad con la resolución rectoral 2017-05-000088 de 31/01/2017 se asignan \$427,792,711 de Recursos del Banco (Fuente Ejemplo: Presupuesto De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$1,151,523,433 de Recursos del Banco (Fuente Recursos FRS) De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$1,077,859,839 Recursos FRS Totalmente de la inversión para el proyecto "Modernización de la Infraestructura de Redes y Comunicaciones" según aprobación de la Comisión Rectoral Virtual aprobada entre el 08 y 12 de Junio de 2017 De conformidad con la Resolución 1520 del 06 de Diciembre de 2017 se incorporan los \$73,000,000 que habían sido trasladados mediante Resolución 800 de 2017.		
19	Implementación de un sistema integrado de información, de tipo ERP	Verificador Administrativo	Dirección Financiera	3181499154	\$ 2,500,000,000					\$ 600,000,000	\$ 500,000,200					De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$1,100,000,000 de Recursos del Banco (Fuente Recursos FRS) De conformidad con la resolución rectoral 2017-05-000088 de 31/01/2017 se asignan \$174,590,307 de Recursos Presupuestales. Fuente Ejemplo: Presupuesto, \$175,033,438 Ejemplo: Presupuesto De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$1,605,811,926 de Recursos del Banco Trasladar la suma de \$73,000,000 al proyecto "Modernización de la Infraestructura de Redes y Comunicaciones" según aprobación de la Comisión Rectoral Virtual aprobada entre el 08 y 12 de Junio de 2017. 1520 del 06 de Diciembre de 2017 se incorporan los \$73,000,000 que habían sido trasladados mediante Resolución 800 de 2017.		
20	Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional	Jefe Oficina Asesora de Planificación	Oficina Asesora de Planificación	1201252113	\$ 4,827,173,815			\$ 372,033,438	\$ 151,533,444	\$ 1,477,252,156						De conformidad con la resolución rectoral 2017-05-000088 de 31/01/2017 se asignan \$174,590,307 de Recursos Presupuestales. Fuente Ejemplo: Presupuesto, \$175,033,438 Ejemplo: Presupuesto De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$1,605,811,926 de Recursos del Banco Trasladar la suma de \$73,000,000 al proyecto "Modernización de la Infraestructura de Redes y Comunicaciones" según aprobación de la Comisión Rectoral Virtual aprobada entre el 08 y 12 de Junio de 2017. 1520 del 06 de Diciembre de 2017 se incorporan los \$73,000,000 que habían sido trasladados mediante Resolución 800 de 2017.		
21	Manejo integral de la planta física	Verificador Administrativo	Dirección de Servicios Generales	3201257126	\$ 633,079,437	\$ 177,000,000		\$ 596,079,437	\$ 151,603,600							De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$1,100,000,000 de Recursos del Banco Trasladar la suma de \$73,000,000 al proyecto "Modernización de la Infraestructura de Redes y Comunicaciones" según aprobación de la Comisión Rectoral Virtual aprobada entre el 08 y 12 de Junio de 2017. 1520 del 06 de Diciembre de 2017 se incorporan los \$73,000,000 que habían sido trasladados mediante Resolución 800 de 2017.		
22	Actualización Normativa	Secretaría General	Oficina Asesora Legal	1201252121	\$ 8,830,100,000			\$ 52,631,000								De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$1,100,000,000 de Recursos del Banco Trasladar la suma de \$73,000,000 al proyecto "Modernización de la Infraestructura de Redes y Comunicaciones" según aprobación de la Comisión Rectoral Virtual aprobada entre el 08 y 12 de Junio de 2017. 1520 del 06 de Diciembre de 2017 se incorporan los \$73,000,000 que habían sido trasladados mediante Resolución 800 de 2017.		
23	Fortalecimiento de la gestión institucional	Verificador Administrativo	Dirección de Servicios Generales	2201252126	\$ 8,783,256			\$ 57,783,256								De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$1,100,000,000 de Recursos del Banco Trasladar la suma de \$73,000,000 al proyecto "Modernización de la Infraestructura de Redes y Comunicaciones" según aprobación de la Comisión Rectoral Virtual aprobada entre el 08 y 12 de Junio de 2017. 1520 del 06 de Diciembre de 2017 se incorporan los \$73,000,000 que habían sido trasladados mediante Resolución 800 de 2017.		
24	Desarrollo del Sistema Integrado de Planificación y Gestión	Jefe Oficina Asesora de Planificación	Oficina Asesora de Planificación	1201252114	\$ 168,826,640			\$ 198,826,640								De conformidad con la resolución rectoral 2017-05-000088 de 31/01/2017 se asignan \$467,737,543 de Recursos Presupuestales. Fuente Ejemplo: Presupuesto De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$50,718,100 de Recursos del Banco De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$50,718,100 de Recursos del Banco Trasladar la suma de \$73,000,000 al proyecto "Modernización de la Infraestructura de Redes y Comunicaciones" según aprobación de la Comisión Rectoral Virtual aprobada entre el 08 y 12 de Junio de 2017. 1520 del 06 de Diciembre de 2017 se incorporan los \$73,000,000 que habían sido trasladados mediante Resolución 800 de 2017.		
25	Fortalecimiento de las capacidades de producción y atención de clientes en el PAC	Oficina Asesora de Ejecución	Oficina Asesora de Ejecución	1201252121	\$ 113,529,216			\$ 113,529,216								De conformidad con la resolución rectoral 2017-05-000088 de 31/01/2017 se asignan \$113,529,216 de Recursos Presupuestales. Fuente Ejemplo: Presupuesto De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$113,529,216 de Recursos del Banco (Fuente Recursos FRS)		
26	Consultoría de Bases de Datos para la elaboración del Censo Judicial del Poder Judicial del Poder Judicial colombiano	Verificador Administrativo	Dirección de Gestión Humana	3171544720	\$ 8,793,333			\$ 6,793,333								De conformidad con la resolución rectoral 2017-05-000088 de 31/01/2017 se asignan \$467,737,543 de Recursos Presupuestales. Fuente Ejemplo: Presupuesto De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$50,718,100 de Recursos del Banco		
27	Fortalecimiento de la gestión del inventario de la plantación	Verificador Administrativo	Dirección de Servicios Generales	2201253726	\$ 43,000,140			\$ 49,000,140								De conformidad con la resolución rectoral 2017-05-000088 de 31/01/2017 se asignan \$467,737,543 de Recursos Presupuestales. Fuente Ejemplo: Presupuesto De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$50,718,100 de Recursos del Banco		
28	Mejoramiento de las servicios de la gestión documental en el Poder Judicial colombiano	Secretaría General	Secretaría General	1201252122	\$ 151,600,000			\$ 151,600,000								De conformidad con la resolución rectoral 2017-05-000088 de 31/01/2017 se asignan \$467,737,543 de Recursos Presupuestales. Fuente Ejemplo: Presupuesto De conformidad con el Decreto 2012 de Presupuesto se asignan \$50,718,100 de Recursos del Banco		
TOTAL POR PAC					\$ 34,520,911,622	\$ 345,000,000	\$ 177,000,000	\$ 37,479,331,653	\$ 3,182,841,661	\$ 1,427,252,156	\$ 1,627,136,240	\$ 3,510,111,761	\$ 3,562,770,334	\$ 3,310,600,000	\$ 2,271,161,980	\$ 22,483,771,873	\$ 3,462,000	\$ 3,462,000

\$ 14,592,954,542